**XI Premio de Traducción Literaria "Instituto Confucio" 2019-2020**

|  |
| --- |
| **BASES** |

1ª. El Instituto Confucio de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) convoca el *X Premio de Traducción Literaria China “Instituto Confucio”* con el fin de fomentar la traducción literaria china en nuestro país. A esta convocatoria **podrán presentarse todos aquellos que estén interesados**, independientemente de su nacionalidad o residencia\*, siempre que los trabajos presentados se encuentren escritos en español.

**\*Importante:** En el caso de que los/las ganadores/as del premio confirmen su asistencia a la celebración del acto y no residan en Granada, el Instituto Confucio de la [UGR](http://www.ugr.es) se encargará de la gestión del billete de viaje -únicamente en territorio nacional-.

2ª. Se otorgará un premio, indivisible, dotado de materiales didácticos relacionados con la lengua y la cultura chinas.

3ª. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber obtenido ningún premio en algún concurso de traducción literaria previamente fallado. No podrán ser traducción ni adaptación de otras versiones ya realizadas en otras lenguas.

4ª. El [texto](http://institutoconfucio.ugr.es/pages/concursos-y-premios/premio_traduccion_poesia/2020/textoxipremiodetraduccionliteraria20192020) a traducir se podrá encontrar en la página web del Instituto Confucio de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es).

5ª. ***Los documentos a presentar son los siguientes***: traducción del texto original en tamaño DIN A4, mecanografiado por una sola cara.

Se acompañarán de una plica bajo seudónimo, en la que se hará constar el nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor/a, incluyendo una breve biografía y los datos pertinentes que indiquen su formación y relación con la lengua china. Dicha plica deberá ir dentro de un sobre.

6ª. Los originales deberán ser presentados físicamente o enviarse por correo postal al Instituto Confucio de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es)(C/Paz 18, 2ª planta, 18002 Granada), indicando en el sobre: XI Premio de Traducción Literaria China “Instituto Confucio”.

7ª El Instituto Confucio se reserva el derecho de utilizar las traducciones galardonadas en actividades relacionadas con la docencia o la divulgación.

8ª. **El plazo improrrogable de recepción finalizará a las 12:00 horas del jueves, 9 de enero de 2020**.

9ª. El tribunal estará compuesto por profesores especializados en la lengua china de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) y el equipo de dirección del Instituto Confucio.

10ª. El tribunal podrá declarar desierto el premio, en cuyo caso su cuantía no será acumulable a la convocatoria siguiente.

11ª. El fallo del tribunal será inapelable.

12ª. La entrega del premio se celebrará el **viernes, 24 de enero de 2020**, con motivo de la celebración del **Año Nuevo Chino** en presencia del traductor/a galardonado/a.

13ª. Los trabajos que no se premien no serán devueltos y serán destruidos.

14ª. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación y conformidad con estas bases.

*En Granada, a 6 de noviembre de 2019.*

**Instituto Confucio de la** [**Universidad de Granada**](http://www.ugr.es)

**Texto base de la convocatoria:**

<http://institutoconfucio.ugr.es/pages/concursos-y-premios/premio_traduccion_poesia/2020/textoxipremiodetraduccionliteraria20192020>